

## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los quince días del mes de enero del año dos mil catorce, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y treinta y siete minutos, se reunieron la Consejera Delegada del Consejo Regional para el año 2014, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio y los señores consejeros regionales conformantes del Pleno para participar de la sesión ordinaria convocada para tal fin.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muy buenos días siendo las diez y treinta y siete, señores consejeros regionales, funcionarios y público presente vamos a dar inicio el día de hoy a la primera sesión de consejo del año 2014. Señor Secretario de Consejo Regional, verifique el quórum correspondiente.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Reбата Paredes, Sr. José María Echaiz Claros, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose **ausente** la consejera regional, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra (Presentó Dispensa con Oficio N° 002-2014-GOE-ICA/HLTZ)

Existe el quórum reglamentario señora Consejera Delegada.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Verificado el quórum correspondiente damos inicio a la sesión ordinaria el día de hoy.

Señor Secretario del Consejo sí da lectura por favor a la dispensa correspondiente por la consejera Haydee Torres.

Se dió lectura a la Dispensa presentada con Oficio N° 002-2014-GORE-ICA/HLTZ (14.01.2014); dirigido al Secretario del Consejo Regional; remitido por la consejera regional, Haydee Luz Torres Zegarra.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: ¿Alguna intervención de los señores consejeros?, al no haber ninguna intervención procederé a someterlo a votación. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa de la asistencia de la consejera Luz Torres, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señores consejeros, vamos a proceder a la **dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 20 de diciembre del 2013.**

Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Como siguiente punto vamos a aprobar la Agenda de hoy señor Secretario de Consejo de lectura por favor a la aprobación de la Agenda a tratarse.

## I. AGENDA

1. SOLICITUD DE APROBACIÓN SOBRE EXONERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO (Oficio N° 004-2014-GORE-ICA/PR).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los señores consejeros que estén de acuerdo con el punto a tratarse, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Pasamos a las estaciones de la sesión de Consejo.

## I. DESPACHO

Señor Secretario de lectura a los documentos llegados al Consejo Regional.

1. Oficio N° 002-2014-GORE-ICA/HLTZ (14.01.2014) Asunto: Justificación de Inasistencia a Sesión de Consejo por licencia por Comisión de Servicio Oficial. Ref.: a) art. 18º inc. 1); art. 19º inc. a) 2º y 3º párrafo del Reglamento Interno del Consejo Regional del GORE-ICA. b) Acta de Mesa de Diálogo para el Desarrollo del distrito de San Juan de Marcona. c) Convocatoria a Sesión Ordinaria de Consejo Regional para el 15.01.2014; dirigido al Secretario del Consejo Regional; remitido por la Consejera Regional de Nasca, Haydee Luz Torres Zegarra.

2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA (15.01.2014) Asunto: Moción de Orden del Día para un Acuerdo de Consejo de Saludo Institucional a los distritos de Tíbillo, Llipata, Río Grande y Santa Cruz de la provincia de Palpa, por su aniversario; remitido por los consejeros regionales de Palpa, Juan Pedro Andía Morón y José Félix Medina Uribe (Se dio lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros que estén de acuerdo que pase a Orden del Día, por favor sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

No hay más despacho señor Secretario del Consejo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Para dar cuenta que formalmente por Secretaría de Consejo no ha ingresado otro punto de despacho.

## II. INFORMES

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Pasamos a la estación de Informes, los consejeros regionales que quieran informar respecto de las actividades realizadas dentro del Gobierno Regional como representantes del Consejo, sírvanse levantar la mano. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera **BARCO**: Gracias Consejera Delegada muy buenos días a usted, a los consejeros presentes, público y periodistas, deseándole que sea un año de reflexión, de tolerancia y de paz.

Inicio para informar lo siguiente al Pleno del Consejo. El GORE- ICA, ocupa el 21º lugar actualmente de 25 regiones con un PIM de 322 mil 242 millones y un avance de 244 mil 086 en relación a ejecución presupuestal de regiones del país.

Debo de informar para conocimiento del Pleno que son los pequeños agricultores los encargados de producir más del 70% de productos agropecuarios que consumimos, por lo tanto ellos reclaman constante y permanentemente el apoyo de su gobierno regional, en aras de la protección, canalización de sus productos, capacitación y mejoras en apoyo a cuanto fertilizantes, abonos se refiere, así como (ininteligible) en relación a temas de costos o riego.

Igualmente debo de informar la preocupación permanente existente en la población en el tema de las defensas ribereñas y en relación a lo que compete a la responsabilidad del Gobierno Regional tomando en cuenta los puntos críticos, hoy en día no se ha realizado el mantenimiento debido ya que las autoridades provinciales, distritales y juntas de regantes deberán de asumir la responsabilidad que le compete respecto de ello.

Debo de informar asimismo que tan solo se está programado una serie de proyectos con cargo a este año 2014 por un monto S/. 109'365,666 según documentación asumida a mi despacho.

Igualmente debo de informar que a la fecha la comunidad campesina de arriero Amara Santa Ana y Luren viene litigando con el Gobierno Regional de Ica a pesar de haber sido reconocida en el año '97 a través de Resolución Directoral N° 05997-RLW SAT Ica, cuyo hectareaje asciende a 80,763.89 hectáreas y que a la fecha no se le da solución a este tema.

Debo de informar asimismo, que corresponde al Gobierno Regional y también local la priorización y programación de las obras de encauzamiento y defensas ribereñas, estableciendo además que las obras de encauzamiento tienen prioridad sobre las de defensas para la solución integral de los problemas creados por las avenidas extraordinarias de agua y esto es basándome y de acuerdo al reglamento de la Ley N° 29338 título onceavo para permitir el flujo de caudales y evitar lo que hoy en día estamos viviendo en nuestra provincia.

Debo asimismo informar que a nivel de los gobiernos regionales como el de Arequipa, Madre de Dios, Junín, Puno, Pasco fueron los más antiguos en obras por impuesto a través de la minera Southern, Banco de Crédito del Perú, la minera Volcan, Telefónica, Interbank y Backus.

El Gobierno Regional de Ica, está totalmente acéfalo lamentablemente a pesar que en el 2013 PROINVERSIÓN comprometió inversiones por varios millones pero el Gobierno Regional de Ica, lamentablemente no ha sabido utilizar esta herramienta que hubiese pues (ininteligible) de alguna u otra forma la demanda hídrica de nuestra región.

Asimismo, debo de informar que la problemática limítrofe entre Chíncha y Cañete se ha agudizado dado de que la oficina de delimitación del Gobierno Regional de Lima rechazó la pretensión de expandir supuestamente los dominios y la zona de influencia de la región Ica hasta el sector de la Pampa de Melchorita; asimismo esta entidad señala que los límites entre ambas provincias fueron fijados en el 2004 a través del Informe Técnico N° 001-2004 Dirección Nacional Territorial de Delimitación Territorial PCM, que establece como delimitado el Km. 179 de la Panamericana Sur de la Quebrada de Topará.

Asimismo debo de informar que poco a nada se ha hecho para revertir la situación de los niños trabajadores de la región Ica, dado de que se inician a trabajar desde los siete años de edad en las ladrilleras así también como en los campos considerando ellos mismos que no es riesgoso para su salud, lo cual demuestra lamentablemente que no identifican el peligro para su salud y su desarrollo tanto físico como psicológico e intelectual, es todo cuando tengo que informar señora Consejera Delegada mucha gracias .

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejera Nora Barco, ¿algún otro consejero que desee expresar su palabra?. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Consejera Delegada, consejeros todos. El día lunes 13 fui invitado por los diferentes gremios que conforman el Frente de Trabajadores de la Unidad Ejecutora 404 de San Juan de Dios de Pisco cuyo Presidente es el Técnico Julio Pisconte, el Dr. Ricardo Cabrera que es Presidente del Cuerpo Médico, el Dr. Víctor Córdova representante de la periferia y el técnico de enfermería Alexis Espinoza que es el Secretario General del Sindicato de Técnicos de Enfermería. Se llevó una nutrida asamblea general en el Hospital San Juan de Dios en donde nos expusieron todos los problemas por lo que atraviesa el referido hospital, en primer lugar algo que causó mucha extrañeza y preocupación que mediante un Memorandum Múltiple firmado por el Presidente del Gobierno Regional de Ica días previos a la navidad, el cual decía

que en mérito a las atribuciones que confiere a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales se dirige a usted para comunicarle que respecto a la contratación de nuevo personal y/o renovación de contrato para el año 2014 se servirá bajo responsabilidad abstenerse de tales acciones, lo cual deberá de ser cumplida por los funcionarios y directivos de las oficinas bajo su dirección, esto causó un gran malestar efectivamente se han dirigido al Dr. Alejandro Rojas, el sindicato y no hay nadie que pueda dar una explicación al respecto, indudablemente que este fue el único memorándum que a nivel nacional se atrevió a dar un gobierno regional, esto pues creó mucho malestar dentro del Sindicato.

En segundo lugar, mediante Oficios N° 012 del 19 de noviembre el sindicato solicita en forma documentada y sustentada referente a la transferencia de partidas a favor del GORE-ICA para el año fiscal 2014 de conformidad con el Decreto Supremo N° 169-2013 Economía y Finanzas, que hay una transferencia de S/. 4'039,000.00 soles y que fue reiterado mediante un oficio al Director de la Unidad Ejecutora 404 que es el Hospital San Juan de Dios el Dr. José Rojas, ambos oficios que tengo en mi poder no han sido hasta el momento contestados no sabemos por qué motivo.

También hay otros oficios donde hay gran preocupación porque del Sindicato que hay una serie de gastos como por ejemplo el riego por goteo de los jardines de San Juan de Dios que han hecho una inversión de 285 mil soles y hasta el día de hoy no funcionan, también hay otra preocupación sobre la ampliación y remodelación el Helipuerto del Hospital San Juan de Dios que hasta ahora no funciona que ahí se ha gastado 174 mil soles y también el funcionamiento del cerco eléctrico en el perímetro del antiguo Hospital San Juan de Dios que es por 34 mil soles y 70 mil soles corresponden al hospital nuevo, el 26 de julio del 2013 el Presidente de Frente Unitario de trabajadores del Sr. Pisconte solicitó la copia de los expedientes que los ha guardado hasta el momento.

El 27 de diciembre del 2013, el Dr. Víctor Córdova y el Sr. Julio Pisconte Secretario General de Frente Único de Trabajadores del Hospital, han solicitado al Dr. José Rojas Montañez, Director del Hospital San Juan de Dios un pronunciamiento sobre la obra y mejoramiento del agua potable del Centro de Salud de Pisco porque se quiere cambiar la ubicación de los planos y eso atentaría contra la integridad de los terrenos porque por todos es conocido que ha habido toda una petición por parte de la Beneficencia de Pisco de quererse apropiarse de las instalaciones del antiguo Hospital San Juan de Dios que además requiere estar siempre en nuestra propiedad porque Pisco es un polo de desarrollo y no solamente se puede contentar con un hospital nuevo como tiene

ahora sino que genere otro hospital dentro de la ciudad, tampoco no han dado ninguna explicación y parece ser que aquí ha habido una clara intervención del administrador del hospital, el Sr. Carlos Murguía y también con fecha 16 de noviembre del 2013 mediante Oficio N° 111 dirigido al Dr. José Rojas Montañez, Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora 404 Hospital San Juan de Dios de Pisco, se ha solicitado el informe documentado, detallado y sustentado del Plan Anual 2013 de fecha 19.12.2012 y el Plan Anual de fecha 19.09.2013 y otros, esto está amparado por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27444 de Procesos Administrativos y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806, hasta la fecha la Dirección del hospital no ha respondido y tengo toda la documentación, voy hacer las consultas y los trámites ante el Director Regional de Salud porque evidentemente hay toda una preocupación y pueden llegar a tomar otras actitudes del Sindicato para el cual he pedido la audiencia correspondiente ante el Presidente Regional para que ellos directamente hablen por ser el titular del pliego, es todo lo que tengo que informar.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejero Carlos Oliva, ¿algún otro consejero regional que quiera expresar la palabra?.

Consejeros Regionales quería precisar en calidad de Consejera Delegada un informe respecto a las actividades que hemos estado haciendo bajo mi responsabilidad como tal, se convocó una reunión a los consejeros regionales para ver el tema de las comisiones, han existido consejeros regionales en que han querido tener la predisposición de querer trabajar en algunas comisiones, debido a ello de acuerdo a la norma y la ley nos dice que una vez instalados como Consejo Regional tenemos la facultad de 15 días para luego presentar la propuesta de las comisiones en las cuales vamos a ser responsables en el trabajo del 2014, voy hacer una segunda convocatoria, exhorto al Consejo Regional a cada consejo bajo responsabilidad que participen en la reunión me gustaría saber las opiniones de ustedes para poder llegar hacer un consenso y un buen trabajo este 2014 dentro de la responsabilidad de las comisiones que cada uno asumiría este 2014.

¿No hay más informes señores consejeros regionales?. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí Consejera Delegada, consejeros todos. Tengan ustedes muy buenos días, para informar que el día ayer hemos visitado algunas obras que se vienen ejecutando en la provincia de Palpa, la obra del "Mejoramiento de la Carretera de Sotelo hasta el sector Tíbillo", se ha podido apreciar la presencia de maquinarias, de personal, del supervisor y se ve a simple vista un buen avance de la obra, lo que no viene ocurriendo en el Puente Huaracco y en el Puente Marccarencca, ya las aguas han llegado, hay regular caudal en los ríos, preocupa porque hay meses, ya se ha prometido tanto respecto a esos puentes y se ha incumplido tanto en todos los niveles que pongo de conocimiento al Pleno del Consejo Regional para las acciones que correspondan a fin de poder desde lo que corresponda, solicitar al ejecutivo la agilización de estos trabajos para la culminación más pronta posible, es todo lo que tengo que informar respecto de las acciones de fiscalización que ha desarrollado en la provincia de Palpa, gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejero Juan Andía, Secretario de Consejo Regional si toma nota de las observaciones que se están teniendo en cuenta el día de hoy por los consejeros regionales y emita los documentos para los informes correspondientes en respuesta de algunos problemas que son importantes para nuestra región de Ica, ¿alguna otra acotación por algún consejero regional?.

### III. PEDIDOS

Pasamos a la estación de Pedidos, los consejeros regionales que deseen tomar la palabra pueden expresarlo levantando la mano. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejera Delegada, por su intermedio Consejera Delegada, solicito para que con carácter de urgencia se atienda y se apoye en las defensas ribereñas dada la situación de riesgo permanente y constante que están viviendo en estos momentos los moradores de la margen izquierda, así como los de la margen derecha del Río Ica, ellos a través de su líder el Sr. Karín Janampa han salido en reiteradas oportunidades a través de los diversos medios, señalando el peligro constante y permanente en que se encuentran sus hogares y las vidas de ellos, esto realmente preocupa porque de ocurrir un percance tendríamos no solamente las autoridades provinciales y distritales la responsabilidad sino también el Gobierno Regional en relación a



ello y cabe el peligro de que hasta la ciudad de Ica se pueda inundar, creo y conveniente señora Consejera Delegada, hacer un llamado de manera urgente reitero para que se tomen las medidas correspondientes y que intervengan no solamente el Gobierno Regional en este caso, sino también la autoridad provincial, la autoridad local o distrital así también como la Junta de Regantes.

Asimismo solicito por su intermedio, se priorice el funcionamiento de las cámaras de seguridad y video vigilancia, que es un clamor de la población hoy por hoy se encuentran inoperantes, no se están utilizando, sigue el tema de la problemática de quién va a subvencionar la electricidad y debido a ello es el reclamo constante y permanente que recibí y percibo a través de los diferentes agentes en la población la necesidad urgente dado de que la falta de vigilancia y de seguridad está golpeando tremendamente a nuestra región, eso sería en cuanto a los pedidos señora Consejera Delegada gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejera Nora Barco, estoy tomando nota y canalizaremos su pedido a través de Secretaría General a las autoridades correspondientes. ¿Algún otro consejero que tenga algún pedido que realizar?. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí Consejera Delegada, por intermedio de su despacho para peticionar al Gerente General, que se tomen las acciones correspondientes a fin de poder culminar dentro del plazo previsto la ejecución de la obra Puente Marccarencca y Puente Huaracco que viene siendo una preocupación ya que hemos hablado en demasía este tema; sin embargo, ya llegaron las aguas y aún persiste este problema, no se aprecia trabajadores, son pocos los que están en Marccarencca y en el lado de Huaracco no hay y esperamos que se tomen las acciones, por eso solicito a través de su despacho se informe respecto de las acciones que está tomando el ejecutivo a fin de poder garantizar la culminación de la obra en los plazos determinados, gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Secretario de Consejo tome nota para oficiar el día de hoy al Gerente General respecto al tema que ha expresado el consejero Juan Andía Morón. Tiene la palabra consejero Arturo Lorenzo Ramos Chávez.

**El Consejero RAMOS:** Buenos días señora Consejera Delegada, consejeros presentes. Quiero hacer un pedido muy importante ya que estamos iniciando la temporada de agua de avenida en todos los ríos de la provincia y región Ica, ya se están presentando pequeñas avenidas, entonces yo quisiera hacer un pedido para que por su intermedio se solicite al Gerente General haga un informe pormenorizado de todos los puntos críticos de las cinco provincias de Ica y cuál va a ser su accionar en cuanto a los puntos críticos y cuáles son los que van hacer en esta temporada que ya tenemos el agua encima prácticamente o ¿qué es lo que están haciendo a la fecha en el Plan de Contingencia?, gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Muchas gracias consejero Arturo Ramos, tome nota Secretario de Consejo el pedido que está haciendo el consejero Arturo Ramos.

¿Algún otro consejero que quiera expresar la palabra?. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

**El Consejero OLIVA:** Consejeros todos, al igual que el año pasado pido que se tome en cuenta que no voy a usar ni las moviidades del Gobierno Regional ni los viáticos para ningún tipo de gasto.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Que quede presente la acotación que está haciendo el consejero Carlos Oliva el día de hoy.

¿Algún otro consejero que quiera hacer alguna expresión?. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejera Delegada, igualmente hago presente al Pleno del Consejo y a su persona Consejera Delegada, así como lo he venido haciendo a lo largo de estos años no hecho uso de ninguna unidad móvil ni tampoco de viáticos de parte del Gobierno Regional, gracias consejera.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Estamos en la estación de Pedidos pero tengan en cuenta la acotación de la consejera Nora Barco para conocimiento del Pleno del Consejo.

¿Algún otro pedido por parte de algún consejero regional?. Pasamos a la estación Orden del Día, señor Secretario dé lectura al primer punto de Agenda por favor.

#### IV. ORDEN DEL DÍA

##### AGENDA

#### 1. SOLICITUD DE APROBACIÓN SOBRE EXONERACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENO OFICIO N° 004-2014- GORE-ICA/PR (Se dió lectura del documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señores consejeros regionales tienen ustedes en su carpeta los antecedentes y los temas para la aprobación de la exoneración de proceso de selección para la adquisición de terreno de la obra que en referencia ya mencionó el Secretario de Consejo, "Mejoramiento y Construcción del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de los PP.JJ. Señor de Luren, y anexos colindantes del distrito de Subtanjalla perteneciente a la provincia de Ica", los consejeros regionales que deseen expresar sus acotaciones respecto a este informe, tienen el espacio correspondiente. Tiene la palabra Juan Andía Morón.

El Consejero ANDÍA: Consejera Delegada como cuestión previa antes de iniciar el debate, solicito se pueda complementar el Informe Legal N° 1216, ya que solamente nos ha remitido dos hojas y al parecer son tres hojas y se nos alcance el informe técnico que al parecer no se encuentra y sin esos dos informes no se podría tener los argumentos necesarios para el debate que corresponde respecto de este punto, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señor Secretario, sírvase adjuntar los informes que mediante el pedido del consejero Juan Andía, están siendo requeridos.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Nosotros hemos confeccionado la carpeta conforme a todos los documentos que nos ha hecho llegar a Secretaría de Consejo, hay un error de fotocopiado si es cierto en el informe legal que no está la segunda página pero se complementa en el Oficio N° 637.

En cuanto al informe técnico, hay varios informes, que eso debe de expresarlo o darlo a conocer los que han hecho llegar esta documentación.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Tiene la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejera Delegada, sería inconveniente de poder agilizar la sesión que se presente el Ing. Felipa de Infraestructura y nos dé una explicación mientras va dando la orden y las indicaciones correspondientes para la documentación, gracias consejera.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Consejeros regionales voy a someter a votación el pedido que realiza la consejera Nora Barco, para que exponga el gerente de Obras y nos detalle la necesidad de exoneración de la obra el alcantarillado para los pueblos ya mencionados. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Consejera Rocío Pizarro, me parece importante previo a escuchar la sustentación se tome como una situación de corrección, que se alcanzan los documentos al Pleno del Consejo a como vengán, aquí hay un informe inicialmente con una petición realizada al Ing. Arturo Ramos Chávez, ex Consejero Delegado y luego una petición dirigida a usted como actual Consejera Delegada y acá disculpe la expresión amontonan los documentos y ustedes consejeros adivinen que quieran leer y cuáles son los sustentos que ustedes quieran encontrar dentro de esta ruma de papeles y no existe un orden Consejera Delegada, no existe realmente cuáles son, el único informe que vemos acá dentro de la petición que se le hace a usted como Consejera Delegada es el informe legal y acá hay un sin número de documentos que no se sabe cuáles son los informes técnicos, entonces como verá usted no permite hacer un análisis, no permite hacer un estudio, no permite visualizar previo a una exposición la situación del punto de debate, recién lo van alcanzar y en estos momentos tenemos que revisar qué cosa es lo que está opinando y si eso es congruente si desde nuestro punto es aceptable, entonces Consejera Delegada creo que nosotros tenemos personal que está a disposición del Pleno del Consejo Regional y debería de tomarse el tiempo en revisar la documentación previa entrega de los consejeros que van abordar los

puntos, no puede ser posible que estén -disculpen la expresión- amontonando papeles para uno adivinar qué cosa es lo que va leer, muchas gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Señores consejeros regionales entiendo la indignación que tiene el consejero Juan Andía, pero por favor cuidemos los gestos que tenemos porque también creo que todos merecemos respeto ante el Pleno del Consejo, quiero dejar bien en claro señor Secretario General, comencemos un año de trabajo ordenado, las observaciones y los requerimientos que hacen los consejeros regionales son muy importantes para hacer efectivos el trabajo que venimos realizando como consejeros regionales. Si bien es cierto, esa observación y esa acotación que se está teniendo exprésenlo a los funcionarios del Gobierno Regional, gerencias y direcciones regionales para que tengan a bien enviar la documentación debidamente sustentada y no tener problemas en el Consejo Regional, que quede una constancia referente a ello y emitamos los documentos correspondiente con la coordinación prevista a la Gerencia General.

Consejeros regionales sometemos a votación la presencia del Gerente de Infraestructura, lo consejeros regionales que estén de acuerdo con la exposición del Gerente de Infraestructura, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

**EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Buenos días Consejera Delegada, señores consejeros, con su permiso Consejera Delegada para iniciar la sustentación de la adquisición, la exoneración para adquisición de terrenos en el C.P. Señor de Luren y anexos colindantes para la culminación de la obra Mejoramiento y Construcción del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Proceda con la información señor gerente.

**EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Lamentablemente no abre las diapositivas, en el Informe Legal N° 1216-2013 de la Oficina de Asesoría Jurídica en el ítem 1.3 se establece claramente la normativa que rige la adquisición de bienes de parte del Estado, en este caso del Gobierno Regional

de Ica, en dicho informe se señala que la normativa sobre contratación pública ha previsto la causal de la exoneración por proveedor único de un bien que no admite sustitutos, situación que acontece en el presente caso en razón que la caseta de bombeo debe construirse en los terrenos de propiedad de terceros; por lo tanto, se configura una obligada adquisición al propietario pues técnicamente no se puede admitir sustituto asimismo significa que las acciones administrativas que conllevan a la adquisición de terrenos se debe efectuar dentro del marco legal correspondiente.

En ese mismo informe legal y el numeral 2.7 se precisa que la causal de exoneración de procesos de selección (ininteligible) único no resultaría aplicable en el caso de obras en la ejecución de obras, sin embargo en dicha causal sí resulta aplicable para el caso de la compra de los terrenos donde se construirá la caseta de bombeo de la referida obra, dado que la revisión efectuada al expediente se deduce la concurrencia de las condiciones.

En el Informe Técnico N° 397-2013-SMQR-SGO de la Sub Gerencia de Obras y Viabilidad, la Ing. Zoila Quijandría precisa la necesidad de la adquisición del pedido en razón que en la ficha y registro del código de SNIP N° 48363 que declaró viable dicho perfil el 29 de setiembre del 2011 en el ítem 5 componentes del proyecto de inversión pública 5.1 cronograma de inversión según componente se encuentra el pago para el saneamiento físico legal de los terrenos requeridos por el proyecto, es decir en el estudio de pre inversión se ha considerado la adquisición de los terrenos para la construcción de la cámara de bombeo. Asimismo se encuentra en el presupuesto analítico del expediente técnico aprobado, esta obra se inició el 21 de febrero del 2013 y su fin contractual está programado para el 08 de marzo del 2014, la inversión es de 5 millones 135 mil soles.

Dentro de las metas está la construcción de la cámara de bombeo, actualmente hasta el 31 de diciembre del 2013 el avance físico 76.65 y el avance financiero 87.38 y la población beneficiada son 6,072 habitantes, esto ya fue estamos en este momento en la ficha SNIP 48363 donde ya se está indicando desde la ficha SNIP la necesidad de adquirir un terreno para la cámara de bombeo, en dicho perfil se precisa que de la búsqueda de los terrenos se encontraron en la Mz. F Lote 09 y en la Mz. F Lote 10, terrenos que de acuerdo a su morfología, topografía y ubicación cumplieran con las características para la construcción de la cámara de bombeo por lo que dicha etapa se realizó ya el compromiso con los propietarios que contaban en ese momento con la disponibilidad de terrenos y con la documentación de propiedad totalmente saneados.

La adquisición del predio permitirá que éste sea registrado del Gobierno Regional de Ica que luego de ello se realicen los trámites ante Electro Dunas y que pueda ser electrificado la caseta de bombeo para su funcionamiento.

Cabe precisar también que desde el 23 de abril del 2013 los propietarios ya han autorizado el inicio de la ejecución de las obras a la construcción de las cámaras de bombeo.

En estas tomas fotográficas se puede apreciar algunos trabajos que ya se han ejecutado, tendido de tuberías, construcción de buzones de las pruebas preliminares a la perforación de pozos y este es el reservorio que se ha construido para el sistema de abastecimiento de agua y desagüe.

Como podemos apreciar, la necesidad de la adquisición de terrenos existe, está programada desde el perfil de inversión y se requiere para poder, se requiere la exoneración de la compra como lo hemos sustentado muy bien, lo único finalmente un sustituto porque la variación en su ubicación hubiese generado la modificación total del proyecto.

Es todo lo que tengo para la sustentación de la adquisición de los terrenos y quedo Consejera Delegada a disposición de usted para las interrogantes que requiera.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** ¿Alguna pregunta por parte de los consejeros regionales?. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejera Delegada, por su intermedio para preguntarle al Ing. Felipa, Gerente de Infraestructura hay algo que no me queda muy en claro acá, si se va a desarrollar una obra por qué no se contempló dentro del proyecto justamente la necesidad de obtener estos terrenos y sobre todo de cumplir con la palabra dada, es decir de cancelar justamente el terreno al señor Nimío Ricardo Huamán e igualmente a la señora, vecina colindante porque tengo entendido que están comprando dos terrenos de acuerdo a la documentación que consta aquí en la carpeta a la Sra. Angélica Olinda Huamán Garamendí; sin embargo, veo de que este compromiso fue en abril del año pasado del 2013 y con un plazo o lapso de 20 a 25 días que dieron con el propósito justamente de poder cancelar este tipo, 20 días exactamente dice acá, un plazo de 20 días según y de acuerdo a los trámites correspondientes en donde firman las partes involucradas como es el Ing. Carlos Cabrera Bernaola, el Sr. Nimío Ricardo Huamán y la Sra. Angélica

Olinda Huamán, por lo tanto me llama sobre manera la atención de que dada la necesidad que es conocida por todos aquí en Ica que en Subtanjalla necesita justamente este tipo de obras en los Pueblos Jóvenes Señor de Luren y anexos, no se haya pues subsanado con antelación lo que demanda el monto de terreno; y en segundo lugar por qué no se contempló insisto dentro el proyecto la necesidad de la adquisición de estos terrenos, esto no me queda muy en claro.

En tercer lugar hay otra duda, otra interrogante que está flotando, si se está pendiente estos terrenos cómo es que se ha construido ya una obra no sé para qué, por qué, qué fin tiene, le agradeceré por su intermedio Consejera Delegada que dé respuesta el Ing. Felipa, gracias consejera.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Para que responda el Ing. Felipa la pregunta de la consejera Nora Barco.

**EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Con su permiso Consejera Delegada para dar respuesta a la interrogante de la consejera Nora Barco.

La adquisición de terreno está dentro del proyecto, está dentro de los componentes del perfil de inversión, lo que no se puede agregar es al costo del presupuesto de ejecución porque ya no sería la compra del (ininteligible) sí no también la compra del contratista, entonces eso sí no estaría permitido, está dentro del perfil de inversión, está dentro del expediente técnico, cuenta al momento cuenta con la asignación presupuestal correspondiente, nosotros iniciamos el trámite una vez que empezamos la ejecución de la obra, las adquisiciones tengo entendido que se hicieron los requerimientos de la documentación al propietario, actualización de su copia literal, se llegó incluso a elaborar una minuta de compra-venta, está suscrita me parece hasta por el Presidente Regional pero cuando llegó al área de adquisiciones, el área de adquisiciones indicó que el procedimiento para una compra de terreno debía estar sujeta al reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y siendo posterior único tenía que tramitarse vía exoneración por parte del Pleno del Consejo para poder adquirir, el trámite demoró porque siguió una ruta que después fue corregida por el área de Abastecimiento, se ha construido porque ya se autorizó por parte del contratista sí no estuviera en estos momentos la obra paralizada y no se hubiera podido haber avanzado lo que se ha avanzado en estos momentos de ejecución, lo que está faltando solamente la adquisición del



terreno para poder ir a Electro Dunas solicitar ya la autorización de la instalación de la electrificación para que entre en funcionamiento la cámara de bombeo.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** ¿Alguna otra intervención por algún consejero regional?. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

**El Consejero ANDÍA:** Sí Consejera Delegada, exacto es en el perfil se ha contemplado la adquisición del terreno para la ejecución de este proyecto, pero hay que contemplar también que cuando usted entrega el terreno a un contratista para que ejecute la obra, el terreno debe estar saneado; por lo tanto, debió haberse en su momento adquiridos estos terrenos, no ahora que ya, ¿qué pasa si no lo compran?, se está exponiendo recursos públicos cuando la ley indica que para que alguien pueda hacer o ejecutar una obra, ese terreno tiene que estar saneado y a la fecha no está saneado este terreno, o sea se está construyendo sobre algo que no es propiedad de quien encarga la ejecución de la obra, entonces esos errores deben de corregirse o deben de prevenirse a fin de que no pueda causar capaz en alguna decisión perjuicio a los ciudadanos beneficiarios de ese proyecto que en este caso son los señores de los asentamientos humanos que van a ser beneficiados con este proyecto, eso hay que tenerlo presente Consejera Delegada y creo que hay que tomar algunas acciones que corresponda, no de solucionar el problema de los funcionarios sino pensando en la solución de eso, de los ciudadanos pero ve cómo suceden estas cosas y este proyecto ha sido aprobado en esta gestión, ha sido en esta gestión y muchas veces se decía de que anteriormente se había comprado y no había los terrenos, está sucediendo ahora en esta gestión, con este perfil, aprobado por este expediente por esta gestión pero ello no nos puede llevar a no mirar lo que se tiene que mirar que es el beneficio de los ciudadanos, pero hay que indicar de que esta situación debió de haberse dado antes consejera, el informe técnico no sustenta lo que estamos haciendo, lo que está pidiendo la exoneración por el bien único y para que haya una fundamentación del bien único tiene que decir porque es el único que se le puede comprar, porque solamente es eso y ahí hay una situación ahí media vaga porque los informes no ayudan a visualizar eso, un bien único es cuando usted tiene un camión de alguna marca y ningún otro repuesto le hace sino exclusivamente eso o si usted va a contratar en una ciudad energía eléctrica y no hay otro que le

brinde solamente él, es único pues, los terrenos no han podido ser más acá, más allá, a la izquierda o la derecha, capaz exista los motivos y las razones suficientes para declararlo como bien único pero no está explicado Consejera Delegada, no hay ese informe técnico, lo que más se avoca el informe técnico o lo que pretende ser un informe técnico es que hay que comprarle, estamos pidiendo que hace tiempo se le pide, no lo compran, lo que más deja ver es de que se ha adelantado la obra, se ha ejecutado la obra sin haber tenido el saneamiento físico legal del terreno y recién se está pidiendo Consejera Delegada, esas situaciones debemos de corregirlas pero no podemos cuidar a los beneficiarios son los señores que hemos dicho, en ese sentido Consejera Delegada o no ser que hayan otras precisiones que capaz nos pueda aclarar el Gerente de Infraestructura.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Consejero Andía, la pregunta precisa es.

**El Consejero ANDÍA:** Tendríamos que hacer más de 15 por lo menos Consejera Delegada, solamente para aclarar este punto y capaz el Gerente de Infraestructura con su amplia experiencia y conocimiento del tema nos pueda aclarar para poder tomar una decisión respecto de la decisión que vamos a tomar acá Consejera Delegada, muchas gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Sí me permite consejeros, para la misma acotación y precisión e interrogante que tenía el consejero Juan Andía, en un informe anterior le pregunté al gerente la misma duda, sobre todo en la historia del desarrollo de este proyecto que nace en el 2008 en un presupuesto participativo y se hace un estudio y un análisis de acuerdo a un desarrollo que se da por concluido en el año 2010, entonces la mesa técnica de desarrollo se ha ido dando desde el año 2008 hasta el 2010 ya en el 2011 y 2012 se ha dado la figura para poder agilizar el proyecto que se ha comenzado en el año 2012 y es por eso que también la duda de por qué no se dio y qué paso ahí con el tema del terreno que es de interés y de necesidad pública para la aprobación y exoneración de este proyecto. Cedo la palabra al Gerente de Infraestructura para que pueda dar la acotación correspondiente.

**EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Con su permiso Consejera Delegada para resolver las inquietudes, interrogantes del consejero Juan Andía.

Definitivamente no es el caso similar al de los puentes porque aquí sí está considerado dentro del perfil, en el caso de los puentes no se configuraban ninguna condición para adquirir unos terrenos para poder ejecutar la obra, en este caso sí está considerado dentro del perfil, existen los compromisos de venta de parte del propietario, está la autorización del propietario de realizar la construcción, quizás el mecanismo de adquisición inicialmente no era el correcto, pero se pensó que se pasaba administración y administración hacia la compra directa, lamentablemente no era ese el camino correcto y el camino tenía que venir por una exoneración de proceso cuando ya la obra se había ejecutado. Efectivamente como bien lo dice nosotros a nivel de Infraestructura tenemos que priorizar la ejecución de la obra porque es una necesidad pública y es un clamor de la población, hay gente que lleva más o menos casi 50 años viviendo en esas zonas sin agua y desagüe y el Gobierno Regional en estos momentos ha priorizado el tema de saneamiento de agua y desagüe que es un tema principal de inclusión social y estando tan cerca del centro de la ciudad que no tenga ningún beneficio con respecto a esta necesidad básica.

Con respecto a la ubicación del terreno, en el perfil de inversión se indica claramente que de acuerdo a la morfología que da la conformación del terreno de acuerdo a la topografía porque es una zona con bastantes depresiones y en vista de que es una zona que se encuentra también habitada, la disponibilidad de terrenos es poca, entonces de acuerdo al diseño que efectúa de todos los proyectistas son los únicos terrenos que podrían garantizar un buen funcionamiento de la cámara de bombeo, no hay mayor disponibilidad porque ya la mayoría de terrenos están habitados, entonces eso es lo que a nosotros nos da como sustentación técnica de que no habría posibilidad de poder ubicar. En la etapa de ejecución reubicarlo implicaría mover nuevamente las redes, hay capas pendientes, vendría a ser una modificación de proyecto que nos conllevaría obviamente a esa etapa a tener que de repente solicitar si la modificación de proyecto modificaba los costos, solicitar ante la entidad que aprobó, realizó el proyecto tener que solicitar una verificación de viabilidad si es que hubiera un incremento de presupuesto, también tendríamos el problema de la Contraloría de que al cambiar prácticamente el proyecto por una modificación de un terreno, de una cámara de bombeo se estarían generando otras condiciones distintas a las que fue convocado el proyecto, lo cual ya no sería materia de ejecución del proyecto porque estaríamos cambiando las

condiciones y tendríamos que resolver el contrato, rearmar el proyecto y volver a iniciar la ejecución, eso obviamente hubiera generado un malestar en la población que ya tenía la expectativa de la ejecución de esta obra.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Tiene la palabra consejero Arturo Ramos.

**El Consejero RAMOS:** Bien, para decir que es aceptable algunas de las observaciones que ha hecho el consejero Juan Andía, otras han sido respondidas por el Gerente de Infraestructura, si bien esta obra se inició en el mes de febrero que fue la entrega del terreno y a lo que respondía de por qué se inició si no tenía terrenos comprado, ya había un compromiso, aquí hay documentos al final de la carpeta que hay un compromiso formal de que ellos iban a vender el terreno y la región lo iba a comprar, donde habido un poco de descuido es en cuanto que ha pasado nueve meses casi ya diez meses para que recién llegue hoy día ese pedido acá al Consejo para su aprobación, que han respondido que iban hacer algo directo con la Administración de la región y Asesoría Jurídica lo denegó y ha pedido que sea por aprobación del Consejo Regional y aún con todo me parece mucho tiempo, entonces estamos acá ya creo reunidos para aprobar la exoneración del proceso para la compra del terreno que bueno yo creo que el monto que se va aprobar hoy día no es tan meritorio porque son apenas 48 mil soles por la compra de dos lotes de terreno, hoy día debemos de aprobar eso porque como dice usted tampoco no se puede paralizar la obra, hay mucha inversión y si no se compra el terreno y no se eleva a escritura del terreno a Electro Dunas no nos van a dar permiso o la conexión de energía eléctrica y se va retrasar dicha obra.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Consejera Nora Barco tiene usted la palabra.

**La Consejera BARCO:** Gracias Consejera Delegada, por su intermedio Consejera Delegada quisiera hacerle nuevamente la interrogante al Ing. Felipa, señala acá en la documentación que tengo en la carpeta que el día 23 de abril del 2013 se reunieron el Sr. Nímio Ricardo Ochoa conjuntamente con la Sra. Angélica Olinda Huamán Garamendi y ellos obtuvieron un compromiso como bien lo ha señalado el consejero Ramos también y el consejero Juan Andía,

quien dicho sea de paso ha avalado las preguntas y las interrogantes que le hice también al Ing. Felipa y que justamente como ha señalado el Ing. Juan Andía, el tema físico legal en cuanto a saneamiento se refiere no está vigente entonces llama la atención sinceramente de que se haga una obra en un terreno que no está saneado, o sea yo no puedo hacer la obra y después ok lo llevo al Pleno y para que le paguen cuando acá hay un acta de compromiso señora Consejera Delegada que dice en un plazo de 20 días, tal es así que el señor se presenta el Sr. Nímio Ricardo Huamán y ustedes lo pueden percibir a través de su expediente que tienen en sus carpetas en cada una de ustedes y claramente dice que él ha tenido, hace tres años ha demolido su vivienda y construido la cámara de bombeo en su terreno y que hasta ahora no se cumple con el pago, obra que lógicamente es para el mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Pueblo Joven Señor de Luren y anexos que sabemos todos acá en Ica que es de gran necesidad para todo este sector, pero a la vez también señala este señor que de no cumplirse con el compromiso asumido lógicamente pues retirará y va desistir de ello, dado de que esto lo está perjudicando no es solamente en el tema económico en el deterioro de su salud, de su tiempo y de la economía familiar, entonces yo quisiera Ing. Felipa a través de la Consejera Delegada que me responda ¿por qué se ha esperado un año para traer todo este expediente al Pleno de Consejo y pedir la autorización o el voto del Pleno del Consejo para que se proceda a este tema en cuanto a los terrenos se refiere?, es algo que no me queda muy en claro y que realmente crea muchísimas dudas Consejera Delegada, gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Para que responda el Ing. Felipa la pregunta de la consejera Nora Barco.

**EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA:** Con su permiso Consejera Delegada para dar respuesta a la interrogante de la consejera Nora Barco.

Como dicen las actas de compromiso, eso viene de hace años y un acuerdo también con los moradores de la zona en que va tener la disponibilidad de terreno para la ejecución de la cámara de bombeo, usted puede revisar los antecedentes cuando se firma el convenio se inician todos los trámites ante la Gerencia de Administración para que efectivice y le dé la formalidad a ese compromiso que se había adquirido, como le repetía en la documentación que ustedes tienen adjunta pueden encontrar las minutas, la documentación que

se le requiere al propietario, sus copias literales actualizadas y se dio inicio al trámite de cancelación, lamentablemente no era el camino que debería de haber seguido una adquisición del terreno de acuerdo a lo informado por el área de Abastecimiento y se tuvo que cambiar el procedimiento que en este caso tiene que estar regido por la ley de contrataciones es la exoneración a través de la compra de exoneración, eso es lo que ha demandado todo este tiempo para poder adquirir este terreno, estaba como le dije inicialmente no es un proyecto que ha sido aprobado sin la consideración del terreno, estaríamos hablando de otro escenario si estuviéramos sustentando la adquisición del terreno que no estuvo considerando en el expediente técnico, no estuvo en el perfil a última hora se ha tenido que adquirir, está dentro del expediente, estimo que el procedimiento inicial no era el adecuado para poder adquirir el terreno y eso es lo que ha generado el retraso, por eso es que estamos en esta instancia solicitando ya la exoneración por parte del Pleno del Consejo.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Tiene la palabra consejero Echaíz.

**El Consejero ECHAIZ:** Gracias Consejera Delegada, buenos días. Está clara para mí la intervención el Ing. Felipa, Gerente de Infraestructura, han sido absueltas las interrogantes y los motivos por el cual se está solicitando al Pleno del Consejo la exoneración del proceso para la compra, ya que mencionó el consejero Arturo Ramos el monto que habría que pagar por los dos lotes, hay dos informes realizados por el perito Pedro Carlos Palacios Falconí, ingeniero perito, firma con su registro y el responsable de la valorización en la que encierra ya el monto por el cual y que no se está tomando un monto a petición del propietario sino que ha sido evaluado por un perito y esos documentos que consta en la carpeta, esa es la acotación ya que el consejero Arturo Ramos hizo mención del monto.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** ¿Algún otro consejero que desea la palabra?, bueno al no haber más interrogantes vamos a someter a votación. Señor Secretario de Consejo, sírvase dar lectura al proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Lectura del Proyecto de Acuerdo. ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- EXONERAR al Gobierno Regional de Ica, del Proceso de Licitación que corresponda, para la adquisición de los terrenos de propiedad de don Nímio Ricardo Huamán Ochoa y de doña Angélica Olinda Huamán, correspondiente a los lotes N° 09 y 10 de la Mz. F. del PP.JJ. "Señor de Luren" de la provincia de Ica, para la construcción de la caseta de bombeo de la Obra: "Mejoramiento y Construcción del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de los PPJJ Señor de Luren y Anexos colindantes del distrito de Subtanjalla - Ica", bajo la modalidad de bienes que no admiten sustitutos, conforme a las características técnicas requeridos por el área usuaria y que existe proveedor único en el mercado nacional, conforme lo indica el inciso e) del artículo 20° del Decreto Legislativo N° 1017 "Ley de Contrataciones del Estado", concordante con el artículo 131° del D.S. N° 184-2008-PCM. ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Oficina Regional de Administración, se encargue de efectuar la contratación exonerada de los bienes descritos en el Informe Técnico y Legal que sustentan el presente Acuerdo Regional, de manera directa y siguiendo los procedimientos que correspondan, conforme a lo previsto en el artículo 21° del D.S. N° 1017 de la "Ley de Contrataciones del Estado". ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el diario de mayor circulación de la región, así como en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (Seace), encargándose a la Oficina Regional de Administración remitir copia del presente Acuerdo de Consejo Regional y los respectivos Informes Técnico y Legal, que lo sustentan, a la Contraloría General de la República y al Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Ica, dentro del plazo de diez días hábiles posteriores a su expedición.

Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica, para su promulgación.

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Antes de someter a votación voy a pedir al Pleno del Consejo la exoneración del procedimiento normativo.

Bien, antes de someter a votación el Acuerdo pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondiente de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Pasaremos a la votación de Acuerdo de Consejo.

**La Consejera BARCO:** Cuestión de orden señora Consejera Delegada, si me permite solamente quisiera que quede y que conste en acta de que el Gobierno Regional asumirá su compromiso, es decir asumirá su palabra a estos señores de quienes de manera reiterada cobrando un terreno, el cual han cedido para la continuación de esta obra, gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:**

Pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional.

Los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario el segundo punto que está en Agenda.

**2. MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA (15.01.2014) Asunto:** Moción de Orden del Día para un Acuerdo de Consejo de Saludo Institucional a los distritos de Tibillo, Llipata, Río Grande y Santa Cruz de la provincia de Palpa, por su aniversario; remitido por los consejeros regionales de Palpa, Juan Pedro Andía Morón y José Félix Medina Uribe (Se dio lectura al documento).

Los consejeros regionales por la provincia de Palpa del Consejo Regional de Ica que suscriben, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58° del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, propone la siguiente Moción de Saludo. **PRIMERO.- EXPRESAR**, el saludo



cordial, a cada uno de los pobladores de los distritos de Tibillo, Llipata, Río Grande y Santa Cruz, con motivo de cumplir sus 41<sup>º</sup> Aniversario de creación política el día 16 de enero del 2014. **SEGUNDO.- TRANSMITIR** el presente Acuerdo del Consejo Regional de saludo a cada uno de los señores Alcaldes del distrito de Tibillo, Llipata Río Grande y Santa Cruz. Y por su intermedio a los ciudadanos de cada uno de los mencionados distritos y sus anexos que lo conforman, exhortándolos a seguir trabajando por el desarrollo de sus distritos. En Ica 14 Enero del 2014

Firman Ing. Juan Andía Morón y el Sr. Félix Medina Uribe, consejeros regionales por Palpa.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Los consejeros regionales que han hecho la propuesta de la Moción de Orden del Día sí desean hacer alguna sustentación el día de hoy. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

**El Consejero MEDINA:** Consejera Delegada, consejeros, público asistente. Esta Moción que se ha hecho es con la finalidad del saludo a cada uno de los distritos de la provincia de Palpa por su aniversario el día 16 de enero fueron creados los cuadro distritos de la provincia de Palpa y ese día es el día de mañana 16. En tal sentido, los consejeros de la provincia de Palpa quien les habla como el consejero Andía han querido emitir un saludo en esta fecha especial para hacerle llegar nuestro reconocimiento, nuestro saludo y que sepan que sus autoridades tienen presente la fecha de su fundación y también que están preocupados por todos los problemas que tengan, en tal sentido es que nosotros hemos hecho esta Moción y que el día de mañana se haga llegar a cada uno los distritos, muchas gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Consejero Andía tiene usted la palabra.

**El Consejero ANDÍA:** Bueno, creo que ya lo vertido por el consejero Félix Medina abarca la petición solicitada por nosotros, con la intención de poder hacer llegar el saludo cordial del Pleno del Consejo Regional a estos pujantes pueblos de la provincia de Palpa que esperan mucho de todos nosotros como consejeros regionales, para poder contribuir en su desarrollo y progreso de cada uno de

estos distritos. Pido a ustedes su votación a favor ya que esto será una situación muy emotiva para cada uno de los ciudadanos de la provincia de Palpa, muchas gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Consejero Félix tiene usted la palabra.

**El Consejero MEDINA:** Sí me permite consejera quería poner de conocimiento que el día de mañana voy hacer la visita al distrito de Tibillo que es el distrito más alejado de nuestra provincia, que muchas veces no es visitado pero sí quiero que tengan presente de quien les habla es el tercer que asiste a la ceremonia de su aniversario, gracias.

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Gracias consejero Félix Medina y Juan Andía, expresarle también el saludo a los pueblos de Palpa, lleven ustedes el saludo del Consejo Regional a sus queridos pueblos de la provincia de Palpa, por su aniversario correspondiente. Señor Secretario dé lectura al proyecto de Acuerdo.

**EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR,** de parte del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, el saludo cordial, y las felicitaciones a cada uno de los pobladores de los distritos de Tibillo, Llípata, Río Grande y Santa Cruz, comprensión de la provincia de Palpa, con motivo de cumplir el día 16 de enero del 2014, su 61º Aniversario de creación política, dictada por Ley Nº 11969 del 16 de enero de 1953, rubricada por el Presidente Constitucional de la República, el General Manuel Odría Amoretti. **ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSMITIR** el presente Acuerdo Regional a cada uno de los Alcaldes distritales como son:

Municipalidad Distrital de Tibillo, Alcalde Wilber Elísban Estrada Pardo.

Municipalidad Distrital de Llípata, Alcalde Justo Richard Mantilla Bendezú.

Municipalidad Distrital de Río Grande, Alcalde Moisés Aguayo Ramírez.

Municipalidad Distrital de Santa Cruz, Alcalde José Martín Álvarez Pacheco.

Y por su intermedio a todos los ciudadanos de los distritos de Tibillo, Llípata, Río Grande y Santa Cruz, de la Provincia de Palpa, por esta fecha tan

significativa, exhortándolos a seguir trabajando en busca del desarrollo de cada uno de sus pueblos, tan conocido a nivel nacional e internacional.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región, así como en el Portal del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica, para su promulgación.

**LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO**

**CONSEJERA DELEGADA**

**CONSEJO REGIONAL DE ICA**

**POR TANTO:**

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

**ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS**

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

**LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014:** Bien, antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y la exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondiente de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa sírvanse levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvase levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

No habiendo otro punto de Agenda siendo las 12:00 del mediodía damos por concluida la sesión del día de hoy muchas gracias.

Siendo las doce del mediodía, a los quince días del mes de enero del año dos mil catorce, la Consejera Delegada del Consejo Regional de Ica para el año

2014, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.